



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): +54 (387) 425-5406/405/337/336

FAX: +54 (387) 425-5483/431-1611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Resolución N° 068 CCI-10

Salta, 25 de agosto de 2010

Expte. 16.038/10

VISTO:

El llamado a Inscripción de Interesados para cubrir Becas Internas de Investigación Científica de Estudiantes Avanzados (BIEA) para la Facultad de Ciencias Naturales, realizado mediante Resolución N° 009 CI-10; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de Becas emitió Dictamen que obra a fs. 173-179;

Que a fojas 189-190 obra ampliación de dictamen para responder a la impugnación realizada por la Srta Lucrecia del Milagro Ortega.

Que a fojas 191-192 obra ampliación de dictamen para responder a la impugnación presentada por el Sr. Rodolfo Gastón Floriani.

Que en la IX Reunión Ordinaria el Consejo se constituyó en comisión y elaboró el siguiente Despacho: "Cumplida la instancia de ampliación de dictamen, leídas las actas correspondientes la comisión considera que se responde a todos los puntos solicitados en las impugnaciones. Como resultado de estas ampliaciones de dictámenes no se modifica el Orden de Mérito de fojas 173-179, por lo que se aconseja su aprobación."

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**
(En la IX Reunión Extraordinaria de fecha 30 de julio de 2010)

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el Dictamen que obra a fs. 173-179 y en consecuencia otorgar tres Becas Internas de Investigación Científica de Estudiantes Avanzados (BIEA) para la Facultad de Ciencias Naturales, desde el 1° de setiembre de 2010 y hasta el 31 de agosto de 2011, con fecha de presentación del Informe Final el 30 de setiembre de 2011 a:

1.- Sr. PABLO ESTEBAN URQUIZO FURLÁN DNI N° 32.365.790. Tema de la Beca: "Mecanismos de erupción y modelo de facies del volcán monogenético Negro de



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): +54 (387) 425-5406/405/337/336

FAX: +54 (387) 425-5483/431-1611

E-mail: **consejo@unsa.edu.ar**

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Chorrilos, Puna Salteña, Director: Dr. Marcelo Arnosio, Codirector: Dr. Pablo Jorge Caffé.

2.- Sr. VICTOR MANUEL TORRES, DNI N° 32.961.845. Tema de la Beca: Diversidad de arañas y disturbio: una evaluación en ambientes del Chaco Serrano de la Provincia de Salta, Argentina". Director: Lic. Andrea Ximena González Reyes.

3.- Srta. VILMA BEATRIZ QUIPILDOR, DNI N° 28.535.348. Tema de la Beca: "Evaluación de color y contenido de licopeno en frutos de tomate de una línea de mejora". Director: Lic. Graciela Caruso, Codirectora: Lic. Viviana Gabriela Broglia.

Artículo 2°: Fijar el monto de la Beca en \$ 700,00 (setecientos pesos) mensuales y por el término de doce meses.

Artículo 3°: En caso que no tengan otra cobertura, realizar los trámites ante la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta para la cobertura asistencial correspondiente, la que correrá por cuenta de este Consejo y por el término de duración de la Beca.

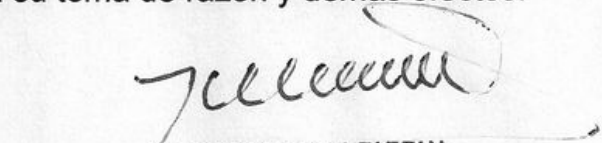
Artículo 4°: Los beneficiarios de las Becas otorgadas precedentemente quedan sujetos a las disposiciones establecidas por el Reglamento de Becas aprobado por el Consejo de Investigación según Resolución N° 022-CCI-08.

Artículo 5°: Imputar al presente ejercicio los gastos que demande cumplimiento de esta Resolución al Presupuesto del Consejo de Investigación Función 5 Ciencia y Técnica, Inciso 5 TRANSFERENCIAS – Partida Principal 1 –TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES – Partida Parcial 3 – BECAS.

Artículo 6°: Comunicar a los interesados a sus Directores, Codirectores, a los alumnos Srta Lucrecia del Milagro Ortega y Sr. Rodolfo Gastón Floriani. Cumplido siga al Area Económico Financiera para su toma de razón y demás efectos.



Dra. VIVIANA NURGIA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa



Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa